



Alcaldía de Medellín

Distrito de

Ciencia, Tecnología e Innovación

**Estados financieros individuales
31 de mayo de 2023**



Contenido

Estado de Situación Financiera Individual	3
Estado de Resultados Individual.....	6
Notas a los estados financieros	8
Nota 1. Cuentas por cobrar por transacciones sin contraprestación	9
Nota 2. Otras cuentas por cobrar.....	12
Nota 3. Propiedades, planta y equipo.....	12
Nota 4. Propiedades de inversión.....	13
Nota 5. Beneficios a los empleados, neto.....	13
Nota 6. Anticipos y saldos a favor por concepto de impuestos	14
Nota 7. Provisiones	14
Nota 8. Recursos recibidos en administración	15
Nota 9. Pasivos por acuerdos de concesión	15
Nota 10. Otros pasivos	15
Nota 11. Resultado de ejercicios anteriores.....	16
Nota 12. Resultados del ejercicio	16
Nota 13. Ganancias o pérdidas por aplicación del método de participación patrimonial de inversiones	16
Nota 14. Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a los empleados.....	17
Nota 15. Activos contingentes	17
Nota 16. Otras deudoras de control.....	17
Nota 17. Acreedoras de control	17
Nota 18. Ingresos recibidos sin contraprestación.....	18
Nota 19. Ingresos con contraprestación	20
Nota 20. Otros ingresos.....	21
Nota 21. Gastos.....	22

Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín
Notas a los estados financieros individuales
Al 31 de mayo de 2023
 (Cifras en pesos colombianos)

A continuación, se presentan las notas a los informes financieros y contables mensuales, que revelan hechos económicos no recurrentes con un efecto material en la estructura financiera de la entidad y la información comparativa con respecto al mismo mes del periodo anterior, con las explicaciones de las principales variaciones absolutas, con el fin de lograr una mayor comprensión de los estados financieros.

Nota 1. Cuentas por cobrar por transacciones sin contraprestación

Las cuentas por cobrar por transacciones sin contraprestación presentan un incremento de \$824.544.666.455 equivalente al 24,32%, al pasar de \$3.390.626.504.735 en mayo de 2022 a \$4.215.171.171.190 en mayo de 2023, el incremento se explica en los siguientes rubros:

Nota 1.1. Cuentas por cobrar por impuestos

Las cuentas por cobrar por impuestos están compuestas por:

Impuestos	Mayo 2023	% Part.	Mayo 2022	Variación	% Variación
Predial	791.701.827.660	50,78	703.199.901.868	88.501.925.792	12,59
Industria y comercio y avisos y tableros	723.811.140.002	46,43	412.196.615.782	311.614.524.220	75,60
Otros impuestos por cobrar	43.526.706.074	2,79	37.128.081.132	6.398.624.942	17,23
Total cuentas por cobrar por impuestos	1.559.039.673.736	100,00	1.152.524.598.782	406.515.074.954	35,27

► **Predial**

La variación para mayo de 2023 respecto al periodo anterior se origina producto de las actualizaciones catastrales y los aumentos en los avalúos no actualizados definidos por El Consejo Nacional de Política Económica y Social — CONPES, así:

- Aplicación del incremento en la liquidación del impuesto predial a predios actualizados en los años 2020 y 2021 al IPC+8 para las comunas 11, 14, 9, 12, 15, 16 y 90 según Ley 1995 de 2019.
- Aplicación del incremento en la liquidación del impuesto predial a predios actualizados en el año 2022 al 3,5% para las comunas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8 y 50 según acuerdo 023 de 2020.



- Aplicación de lo establecido en la Resolución 202250130486 para los predios no actualizados, reajustando los avalúos catastrales en 4,31% para los predios urbanos y en un 3% para los predios rurales para la vigencia 2023.

▶ **Industria y comercio y avisos y tableros**

El incremento en la cartera de los impuestos de industria y comercio y avisos y tableros se origina dada la facturación de enero a mayo de 2023 de 22.579 liquidaciones de aforo correspondientes al periodo 2017 expedidas por la Subsecretaría de Ingresos en desarrollo del proceso tributario a aquellos contribuyentes que omiten la obligación de presentar la declaración privada, también se procesaron 850 pedidos de declaraciones privadas. En contraste, de enero a mayo de 2022 se facturaron 22 aforos y 4.466 pedidos de declaraciones privadas.

Adicionalmente, para mayo de 2023, en cumplimiento del calendario tributario establecido mediante Resolución 202250120333 a su vez modificada por la resolución 202250128119 de 2022 se facturaron 84.629 declaraciones procesadas por el periodo 2022, cuyo pago se divide en 3 cuotas.

También, se presenta disminución del deterioro de cuentas por cobrar según el último cálculo reconocido en diciembre de 2022 de acuerdo a la metodología establecida para tal fin.

Nota 1.2. Cuentas por cobrar por transferencias

Las cuentas por cobrar por transferencias se detallan a continuación:

Cuentas por cobrar por transferencias	Mayo 2023	% Part.	Mayo 2022	Variación	% Variación
Sistema general participación para salud	29.033.080.611	62,28	25.222.081.028	3.810.999.583	15,11
Sistema general participación pensiones	3.116.739.543	6,69	33.910.590.983	-30.793.851.440	-90,81
Sistema general participación propósito general	9.467.939.063	20,31	7.846.752.730	1.621.186.333	20,66
Otras transferencias	4.997.517.250	10,72	2.194.832.348	2.802.684.902	127,69
Total cuentas por cobrar por transferencias	46.615.276.467	100,00	69.174.257.089	-22.558.980.622	-32,61

Las transferencias por asignación especial para el Fondo Nacional de Pensiones para las Entidades Territoriales (FONPET) a mayo de 2022 ascendían a \$33.910.590.983, dichas transferencias fueron asignadas mediante Documentos de Distribución emitidos por el Departamento Nacional de Planeación, SGP 61 de 2021 y SGP 52 de 2020 por \$31.298.467.958 y \$ 2.612.123.025 respectivamente. Para el año 2023 se realizó traslado de recursos FONPET por \$32.055.239.324.

Nota 1.3. Cuentas por cobrar por retribuciones, multas y sanciones

Las cuentas por cobrar retribuciones, multas y sanciones se detallan a continuación:



Cuentas por cobrar retribuciones, multas y sanciones	Mayo 2023	% Part.	Mayo 2022	Variación	% Variación
Sanciones	828.570.018.747	53,50	646.664.914.600	181.905.104.147	28,13
Multas	537.442.578.975	34,70	452.777.316.034	84.665.262.941	18,70
Obligaciones urbanísticas	89.981.801.495	5,81	134.656.540.013	-44.674.738.518	-33,18
Otras cuentas por cobrar	92.856.388.931	6,00	14.378.884.418	78.479.504.513	545,87
Total	1.548.850.788.148	100	1.248.475.655.065	300.375.133.083	24,06

► Sanciones

Al 31 de mayo de 2023, la cartera neta por sanciones del impuesto de industria y comercio asciende a \$813.638.493.860 (mayo 2022 \$636.743.621.317) y constituye el principal componente del rubro de sanciones participando con un 98,20% en el total de las sanciones, esta cartera presenta un incremento de \$176.894.872.543 equivalente al 27,78%; dada la facturación a aquellos contribuyentes que informan sanciones en sus declaraciones privadas (por extemporaneidad o por corrección), adicionalmente en el mes de enero se actualizó el IPC sobre las sanciones adeudadas aplicando lo dispuesto en el Artículo 239 del Acuerdo 066 de 2017, para el 2022 el IPC aplicado fue de 5,62%, mientras que para el año 2023 fue del 13,12%; es así como el 8 de enero del 2023 se ejecutó masivamente a 74.453 contribuyentes que contaban con partidas con deuda por concepto de sanción.

Asimismo, para el año 2023 se ha realizado el cobro de 1.654 contribuyentes de las cuales 1.382 son vía declaración, las demás son por cobro de resoluciones.

► Multas

El 96,65% de las multas corresponde a contravenciones al Código Nacional de Tránsito, reguladas por la Ley 769 de 2002, modificada por la Ley 1383 de 2010 y la Ley 1696 de 2013, la cartera por este concepto registra un incremento de \$101.482.361.962 equivalente al 24,28% al pasar de \$417.947.698.801 en mayo de 2022 a \$519.430.060.763 en mayo de 2023, dicho incremento se debe principalmente a que en el mes de junio de 2022 se reactiva la firma de resoluciones sanción a comparendos de tránsito dado que la Secretaría de Movilidad de acuerdo a lo establecido en el Decreto 883 de 2015, había tomado la decisión administrativa de no imputar sanción económica (multa) por no existir suficientes elementos materiales de prueba, principalmente de naturaleza técnica y tecnológica.



Nota 2. Otras cuentas por cobrar

Las otras cuentas por cobrar están compuestas así:

Otras cuentas por cobrar	Mayo 2023	% Part.	Mayo 2022	Variación	% Variación
Reintegros y recuperaciones	14.119.613.292	68,09	14.271.512.271	- 151.898.979	- 1,06
Cuotas partes pensional	1.702.369.404	8,21	9.970.788.132	- 8.268.418.728	- 82,93
Otras cuentas por cobrar	4.913.888.116	23,70	4.101.840.780	812.047.336	19,80
Total otras cuentas por cobrar	20.735.870.812	100,00	28.344.141.183	- 7.608.270.371	- 26,84

La variación se presenta principalmente en el deterioro de las cuotas partes pensionales y sus intereses, que presentan una disminución de \$6.584.155.465 y \$1.189.712.122.

Nota 3. Propiedades, planta y equipo

Las propiedades planta y equipo están compuestas por:

Propiedades, planta y equipo	Mayo 2023	% Part.	Mayo 2022	Variación	% Variación
Terrenos	2.080.239.844.970	40,41	1.974.741.585.844	105.498.259.126	5,34
Construcciones en curso	611.203.360.131	11,87	574.179.967.820	37.023.392.311	6,45
Bienes muebles en bodega	35.851.099.295	0,70	18.376.442.860	17.474.656.435	95,09
Propiedades, planta y equipos no explotados	50.631.746	0,00	50.631.746	0	0,00
Edificaciones	2.408.237.453.569	46,78	5.415.620.787.162	-3.007.383.333.593	-55,53
Redes, líneas y cables	45.220.942.089	0,88	43.153.377.572	2.067.564.517	4,79
Maquinaria y equipo	22.988.990.966	0,45	26.656.991.127	-3.668.000.161	-13,76
Equipo médico y científico	9.219.236.043	0,18	8.912.816.349	306.419.694	3,44
Muebles, enseres y equipo de oficina	13.180.710.094	0,26	11.087.400.915	2.093.309.179	18,88
Equipos de comunicación y computación	216.000.634.730	4,20	180.424.619.751	35.576.014.979	19,72
Equipos de transporte, tracción y elevación	52.774.184.398	1,03	50.593.205.782	2.180.978.616	4,31
Equipos de comedor, cocina, despensa y hoteles	5.526.410.943	0,11	4.662.858.316	863.552.627	18,52
Bienes de arte y cultura	3.522.816.385	0,07	3.527.024.413	-4.208.028	-0,12
Depreciación acum.prop.planta y eq.(cr)	-356.323.176.308	- 6,92	-503.842.751.144	147.519.574.836	-29,28
Total propiedades, planta y equipo	5.147.693.139.051	100,00	7.808.140.697.766	-2.660.447.558.715	-34,07

La principal variación se presenta en el rubro de edificaciones, generado especialmente por el ajuste del valor contable de la edificación Finca Los Hoyos; como parte del proceso de transición al nuevo marco normativo, el Distrito de Medellín determinó los saldos iniciales de la propiedad, planta y equipo de conformidad con la normativa aplicable, con fundamento en lo anterior, se realizó entre otros, el cargue de la edificación de la Finca los Hoyos con un área de 581.858m² por un valor de \$2.970.538.157.809, información que fue revisada y validada durante la vigencia 2022 por las áreas gestoras y que permitió identificar que el área de dicha edificación son 69m², por lo tanto se presenta una diferencia por menor área de 581.789m², dado lo anterior se procedió a realizar el ajuste del valor contable conforme a la nueva



valoración correspondiente al área correcta, lo anterior implica una disminución en este activo por valor de \$2.970.531.713.511.

Nota 4. Propiedades de inversión

La composición a mayo 31 de 2023 se detalla a continuación:

Propiedades de inversión	Mayo 2023	% Part.	Mayo 2022	Variación	% Variación
Terrenos	23.838.339.299	31,89	23.838.339.299	-	-
Edificaciones	50.903.291.414	68,11	9.818.161.123	41.085.130.291	418,46
Total propiedades de inversión	74.741.630.713	100	33.656.500.422	41.085.130.291	122,07

El incremento en las propiedades de inversión se da en las edificaciones y obedece principalmente a la reclasificación del bien denominado "Plaza de Mercado Mayorista Bloque 27 Bodega" por \$43.400.832.000 desde la cuenta Edificaciones Locales del grupo propiedades, planta y equipo en virtud al contrato de arrendamiento No.4600086491 de 2020.

Nota 5. Beneficios a los empleados, neto

Los beneficios a empleados se clasifican así:

Concepto	Mayo 2023	% Part.	Mayo 2022	Variación	% Variación
Beneficios posempleo	3.270.802.435.308	146,77	3.084.743.442.984	186.058.992.324	6,03
Beneficios a corto plazo	159.331.503.777	7,15	120.186.842.116	39.144.661.661	32,57
Beneficios a largo plazo	42.095.214.909	1,89	45.152.729.455	-3.057.514.546	-6,77
Activos que financian los beneficios posempleo	-1.243.689.332.971	-55,81	-1.049.653.270.603	-194.036.062.368	18,49
Total Beneficios	2.228.539.821.023	100,00	2.200.429.743.952	28.110.077.071	1,28

Para los beneficios posempleo el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través del Proyecto PASIVOCOL, realiza el cálculo actuarial del pasivo pensional. Para mayo de 2023, los saldos corresponden a la última actualización realizada en el cierre de la vigencia 2022, según información publicada en la página del Ministerio de Hacienda y Crédito Público - FONPET y las comunicaciones allegadas de este Ministerio y de la Fiduprevisora.

Para el corte de mayo de 2023, el valor registrado en el grupo de cuentas beneficios posempleo se discrimina así:

Beneficios posempleo	Mayo 2023	% part	Mayo 2022	Variación	% Variación
Cálculo actuarial de futuras pensiones	1.530.027.163.597	46,78	1.482.406.741.361	47.620.422.236	3,21
Cálculo actuarial pensiones actuales	1.579.110.388.182	48,28	1.446.107.670.907	133.002.717.275	9,20
Cálculo actuarial cuotas partes pensionales	127.310.663.189	3,89	120.348.919.811	6.961.743.378	5,78
Cuotas partes pensiones	34.354.220.340	1,05	35.880.110.905	-1.525.890.565	-4,25
Total	3.270.802.435.308	100,00	3.084.743.442.984	186.058.992.324	6,03



El monto de los activos destinados por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín a mayo de 2023 para cubrir los beneficios posempleo asciende a \$1.243.689.332.971, lo que significa que se tiene cubierto en un 38,02% el pasivo pensional.

Activos del plan de beneficios posempleo	Mayo 2023	% part	Mayo 2022	Variación	% Variación
Recursos FONPET	1.079.948.116.883	33,02	866.609.237.619	213.338.879.264	24,62
Encargo Fiduciario Patrimonio Autónomo	148.810.111.943	4,55	168.314.856.876	19.504.744.933	-11,59
Recursos Entregados en Administración FOMAG	14.931.104.145	0,46	14.729.176.108	201.928.037	1,37
Total	1.243.689.332.971	38,02	1.049.653.270.603	194.036.062.368	18,49

Nota 6. Anticipos y saldos a favor por concepto de impuestos

A 31 de mayo del 2023, están compuestos así:

Anticipos, retenciones y saldos a favor por concepto de impuestos	Mayo 2023	% Part.	Mayo 2022	Variación	% Variación
Retención impuesto de industria y comercio	359.425.994.984	57,10	306.693.852.496	52.732.142.488	17,19
Saldos a favor de contribuyentes	211.780.411.335	33,65	155.845.364.990	55.935.046.345	35,89
Anticipo de impuesto de industria y comercio	53.690.182.560	8,53	48.452.513.099	5.237.669.461	10,81
Anticipo otros impuestos	1.897.033.141	0,30	2.404.771.335	507.738.194	-21,11
Intereses	2.641.827.852	0,42	2.052.182.731	589.645.121	28,73
Total	629.435.449.872	100	515.448.684.651	113.986.765.221	22,11

La variación en el concepto de retención del impuesto de industria y comercio se origina principalmente por el cargue en marzo de 2023 de la información exógena de los periodos 2018, 2019, 2020 y 2021, esto se realiza para discriminar el valor de las retenciones declaradas por los agentes de retención.

El aumento en el concepto de saldo a favor de contribuyentes se presenta por el procesamiento de las declaraciones, en las cuales se descuentan a los contribuyentes las autorretenciones que componen esta cuenta.

Nota 7. Provisiones

A 31 de mayo del 2023, las provisiones están compuestas así:

Provisiones	Mayo 2023	% Part.	Mayo 2022	Variación	% Variación
Procesos administrativos	181.122.675.742	91,11	250.496.809.628	-69.374.133.886	-27,69
Laborales	2.518.438.849	1,27	4.023.118.542	-1.504.679.693	-37,40
Otros	15.143.609.762	7,62	36.779.535.733	-21.635.925.971	-58,83
Total	198.784.724.353	100,00	291.299.463.903	-92.514.739.550	-31,76



Como resultado de las actualizaciones a la evaluación cualitativa y cuantitativa de los procesos en contra del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín por parte del área jurídica, dando aplicación a la metodología “Valoración de Pasivos Contingentes por Procesos Judiciales y Conciliaciones en Contra de las Entidades Estatales” desarrollada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el total de procesos calificados con provisión para la vigencia 2022 fueron 1.112; de junio de 2022 a mayo de 2023, 237 procesos por valor de \$149.952.722.467 cambiaron de calificación probable a posible e ingresaron 480 procesos por un valor de \$66.371.106.002, para un total de 1.355 procesos a mayo de 2023. En el concepto de otros, el total de procesos de mecanismos alternativos de solución de conflictos calificados con provisión para la vigencia 2022 fueron 198, mientras que en la vigencia 2023 fueron 177 procesos.

Nota 8. Recursos recibidos en administración

Los recursos recibidos en administración presentan un incremento de \$34.648.510.960 equivalente al 166,05% al pasar de \$20.866.275.572 en mayo de 2022 a \$55.514.786.532 en mayo de 2023, el incremento se genera principalmente por la suscripción de los convenios 372/2023 y 730/2022 con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar por \$29.999.870.520 y \$5.423.589.072 respectivamente, para aunar esfuerzos y recursos técnicos, administrativos y financieros para el desarrollo de acciones para la implementación de la política de estado de cero a siempre, en el marco de la gestión intersectorial, para la promoción del desarrollo integral de la primera infancia en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

Nota 9. Pasivos por acuerdos de concesión

La disminución del 27,91% en el concepto de ingreso diferidos por concesiones por \$5.245.169.640 (mayo 2023 \$13.550.021.569 – mayo 2022 \$18.795.191.209) obedece al reconocimiento de la amortización del ingreso diferido del contrato de concesión No.5400000003 de 2006, suscrito con EMTELCO, hoy UNE EPM TELECOMUNICACIONES, donde se aporta la infraestructura tecnológica necesaria, para la modernización y optimización de la gestión de los servicios administrativos de la Secretaría de Transportes y Tránsito de Medellín (hoy Secretaría de Movilidad) a través de una solución integral de tecnología, información, comunicaciones y operación de TIC, donde se amortiza mensualmente \$437.097.470.

Nota 10. Otros pasivos

La disminución del 41,45% en el concepto de otros pasivos por \$60.397.033.879 (mayo 2023 \$85.311.528.939 – mayo 2022 \$145.708.562.818), obedece principalmente al reconocimiento de ejecuciones de los convenios 872 de 2017 y 684 de 2021, suscritos con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá – AMVA por \$28.526.170.467 y \$5.639.992.024 respectivamente; por devolución de recursos al AMVA en virtud del convenio 958 de 2021 por



\$8.896.520.003 y por reclasificación del convenio 630 de 2019 suscrito con el AMVA por \$5.110.379.160 a la cuenta de recursos recibidos en administración.

Nota 11. Resultado de ejercicios anteriores

A mayo 31 de 2023 ascienden a \$148.098.971.649 y a mayo de 2022 ascendían a \$2.361.124.081.528 presentándose una disminución de \$2.213.025.109.879 equivalente al 93,73%, la cual se presenta principalmente por el registro de corrección de errores de la edificación Finca Los Hoyos, que fue identificado durante el periodo 2022 y que disminuyó el patrimonio por valor \$2.721.661.209.911. El detalle se observa en la Nota 3. Propiedades, planta y equipo.

Nota 12. Resultados del ejercicio

El resultado de las operaciones a mayo de 2023 es de excedente por \$3.177.136.530.166 y a mayo de 2022 excedente por \$2.747.758.850.081, con un incremento de \$429.377.680.085 equivalente al 15,63%. Lo anterior como resultado de un incremento en los ingresos por \$769.799.280.439 equivalente al 14,88% y un incremento en menor proporción en el gasto por \$340.421.600.354 equivalente al 14,03%.

En los ingresos se destaca un incremento en los ingresos por impuestos por \$431.472.597.584, principalmente en los impuestos de industria y comercio y avisos y tableros por \$280.727.339.302 y en el impuesto predial por \$136.446.484.557; un incremento en las transferencias y subvenciones por \$155.768.263.697 y un incremento en los intereses sobre obligaciones fiscales por \$134.693.489.551.

Por su parte, la variación en los gastos se genera principalmente por el aumento en las transferencias y subvenciones por \$164.457.694.254 y en el gasto público social por \$161.914.680.220.

Nota 13. Ganancias o pérdidas por aplicación del método de participación patrimonial de inversiones

Se presenta un incremento en las pérdidas de \$9.072.368.636 equivalente al 35,24% (mayo 2023 \$34.814.762.632 – mayo 2022 \$25.742.393.996) que se genera principalmente por la aplicación del Método de Participación Patrimonial a mayo de 2023 sobre las sociedades Terminales de Transporte de Medellín S.A. por \$5.015.947.426 y Plaza Mayor de Medellín S.A. por \$3.413.576.050, las cuales presentaron movimientos en sus cuentas del patrimonio diferente a la generación de resultados.



Nota 14. Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a los empleados

Este concepto presenta una variación del 40,36% equivalente a \$172.791.546.958 al pasar de \$428.156.149.013 en mayo de 2022 a \$600.947.695.971 en mayo de 2023, el cual corresponde principalmente a un incremento en la pérdida generada en la actualización financiera del cálculo actuarial en diciembre de 2022 por \$321.685.482.280 y al reconocimiento de los rendimientos financieros de los activos, tanto del patrimonio autónomo manejado por Fiduciaria Bancolombia S.A. como los del FONPET, reconocidos así: rendimientos del FONPET por \$130.789.793.860 y del Patrimonio Autónomo por \$18.104.141.462.

Nota 15. Activos contingentes

Los activos contingentes presentan un aumento de \$27.481.262.458, originada principalmente en el concepto de litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos que pasó de \$64.600.810.893 en mayo de 2022 a \$47.430.394.254 en mayo de 2023 para una disminución de \$17.170.416.639 equivalente al 26,58%, esto como resultado de las actualizaciones a la evaluación cualitativa y cuantitativa de los procesos en contra del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín por parte del área jurídica, dando aplicación a la metodología "Valoración de Pasivos Contingentes por Procesos Judiciales y Conciliaciones en Contra de las Entidades Estatales" desarrollada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el total de procesos para la vigencia 2022 fueron 24 y en la vigencia 2023 fueron 23 procesos.

Nota 16. Otras deudoras de control

Presentan un incremento de \$123.219.657.519 equivalente al 117,38%, lo que obedece principalmente a la ejecución del contrato 4600091573 de 2021 celebrado con Nueva Era Soluciones S.A.S. por \$89.011.016.655 cuyo objeto es "Adquirir equipos de cómputo para el fortalecimiento de la transformación educativa y digital de la ciudad de Medellín" y contrato 4600092556 de 2021 suscrito con Uniples S.A. por \$22.637.352.960 cuyo objeto es la "Adquisición de equipos de cómputo para las Sedes Educativas Oficiales".

Nota 17. Acreedoras de control

Las cuentas acreedoras de control presentan un incremento de \$544.104.850.214, equivalente al 47,62%, al pasar de \$1.142.569.707.424 en la vigencia anterior a \$1.686.674.557.638 en la vigencia actual, se presenta dada una mayor cuantía en compromisos presupuestales correspondientes a los contratos pendientes de ejecución que se suscriben con el fin de dar cumplimiento a los programas y proyectos del Plan de Desarrollo "Medellín Futuro 2020 – 2023" en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.



Nota 18. Ingresos recibidos sin contraprestación

El comparativo de mayo de 2023 y 2022 presenta un incremento por \$771.019.455.416, equivalente al 24,10% originado por los siguientes conceptos:

Ingresos sin contraprestación	Mayo 2023	% Part.	Mayo 2022	Variación	% Variación
Impuestos	2.287.311.533.784	57,61	1.855.838.936.200	431.472.597.584	23,25
Transferencias y subvenciones	996.993.640.086	25,11	841.225.376.389	155.768.263.697	18,52
Retribuciones, multas y sanciones	385.386.825.985	9,71	379.778.081.165	5.608.744.820	1,48
Intereses sobre obligaciones fiscales	249.031.088.633	6,27	114.337.599.082	134.693.489.551	117,80
Otros ingresos sin contraprestación	51.444.381.479	1,30	7.968.021.715	43.476.359.764	545,64
Total Ingresos sin contraprestación	3.970.167.469.967	100,00	3.199.148.014.551	771.019.455.416	24,10

18.1. Impuestos

Están compuestos así:

Impuesto	Mayo 2023	% part	Mayo 2022	Variación	% Variación
Predial	1.071.125.225.388	46,83	934.678.740.831	136.446.484.557	14,60
ICA	955.094.357.300	41,76	700.485.311.945	254.609.045.355	36,35
AYT	92.123.674.539	4,03	66.005.380.592	26.118.293.947	39,57
Otros	188.968.276.557	7,39	154.669.502.832	14.298.773.725	9,24
Total impuestos	2.287.311.533.784	100,00	1.855.838.936.200	431.472.597.584	23,25

► Impuesto predial

El ingreso por impuestos más representativo a mayo de 2023 es el impuesto predial, el cual asciende a \$1.071.125.225.388 y representa el 46,83% de los impuestos, para el 2023 se facturó un mayor valor de este impuesto con respecto al periodo anterior por \$136.446.484.557 equivalente al 14,60%, producto de las actualizaciones catastrales y los aumentos en los avalúos no actualizados definidos por El Consejo Nacional de Política Económica y Social — CONPES, así:

- Aplicación del incremento en la liquidación del impuesto predial a predios actualizados en los años 2020 y 2021 al IPC+8 para las comunas 11, 14, 9, 12, 15, 16 y 90 según Ley 1995 de 2019.
- Aplicación del incremento en la liquidación del impuesto predial a predios actualizados en el año 2022 al 3,5% para las comunas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8 y 50 según acuerdo 023 de 2020.
- Aplicación de lo establecido en la Resolución 202250130486 para los predios no actualizados, reajustando los avalúos catastrales en 4,31% para los predios urbanos y en un 3% para los predios rurales para la vigencia 2023.



► **Industria y comercio**

El impuesto de industria y comercio participa con el 41,76% en los impuestos y a mayo de 2023 asciende a \$955.094.357.300 mientras que a mayo de 2022 ascendía a \$700.485.311.945 presentándose un incremento de \$254.609.045.355 equivalente al 36,35%. Dicho incremento se genera por la facturación de enero a mayo de 2023 de 22.579 aforos del periodo 2017 expedidos por la Subsecretaría de Ingresos en desarrollo del proceso tributario a aquellos contribuyentes que omiten la obligación de presentar la declaración privada y al procesamiento de 850 pedidos de declaraciones privadas. Mientras que de enero a mayo de 2022 se facturaron 22 aforos y 4.466 pedidos de declaraciones privadas.

Adicionalmente, para mayo de 2023, en cumplimiento del calendario tributario establecido mediante Resolución 202250120333 a su vez modificada por la resolución 202250128119 de 2022 se facturaron 84.629 declaraciones procesadas por el periodo 2022, cuyo pago se divide en 3 cuotas.

18.2. Transferencias y subvenciones

Las principales transferencias asignadas para la vigencia 2023 corresponden a:

- **Sistema General de Participación para Educación:** a mayo de 2023 asciende a \$434.294.689.813 y respecto al periodo anterior presenta un incremento de \$37.956.235.465 (mayo de 2022 \$396.338.454.348) y corresponde a los recursos girados por parte del Ministerio de Educación al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.
- **Sistema General de Seguridad Social en Salud:** estas son administradas por ADRES (Administradora de los Recursos del Sistema de Seguridad Social en Salud), a mayo de 2023 ascienden a \$272.305.605.770 y a mayo de 2022 ascendían a \$209.989.425.374 con un incremento de \$62.316.180.396, estas transferencias corresponden a los recursos transferidos por parte del Ministerio de Salud, a las EPS autorizadas para prestar el servicio de salud en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín en el Régimen Subsidiado.
- **Sistema General de Participación para Sector Salud:** las transferencias para el sector salud del Sistema General de Participación, están comprendidas por: SGP Régimen Subsidiado por \$135.752.424.790 y SGP Salud Pública por \$9.412.978.265.

18.3. Intereses sobre obligaciones fiscales

Presentan un incremento de \$134.693.489.551 equivalente al 117,80%, la principal variación se origina en los intereses del impuesto de industria y comercio que presentan un aumento de



\$70.876.778.391 (mayo 2023 \$110.644.339.528 – mayo 2022 \$39.767.561.137), generado principalmente por el aumento en la tasa de interés; en los bimestres de facturación se liquidan y facturan los intereses generados durante el trimestre anterior y las tasas aplicadas este año han sido superiores a las del 2022, las tasas anuales aplicadas en la facturación del mes de enero de 2022 (primer bimestre) fueron 23,91% - noviembre y 24,19% - diciembre, mientras que para el mismo periodo de 2023 fueron 36,67% - noviembre y 39,46% - diciembre. Asimismo, las tasas aplicadas en la facturación del mes de marzo de 2022 (segundo bimestre) fueron 24,49% - enero y 25,45% - febrero, en contraste, para el mismo periodo de 2023 fueron 41,26% - enero y 43,27% - febrero. Para el tercer bimestre las tasas fueron 25,71% - marzo 2022 y 26,58% abril 2022, para 2023 fueron 44,26% en marzo y 45,09% en abril.

También se presenta un incremento en los intereses del impuesto predial por \$35.602.442.624 (mayo 2023 \$82.587.176.502 - mayo 2022 \$46.984.733.878) que se origina principalmente por el aumento en la tasa de interés, dado que en los trimestres de facturación se liquidan y facturan los intereses generados durante el trimestre anterior y las tasas aplicadas este año han sido superiores a las del 2022.

18.4. Otros ingresos sin contraprestación

Presentan un incremento de \$43.476.359.764 equivalente al 545,64%, originado principalmente por el ajuste de la diferencia en cambio de los préstamos por pagar, que asciende a \$51.238.923.500 en mayo de 2023, el aumento se explica en los cambios de valor en la TRM al pasar de \$4.810,20 en diciembre 31 de 2022 a \$4.408,65 a mayo 31 de 2023 para una deuda en U\$ de 133.749.630 lo que representó un ingreso; en comparación con el mismo periodo de diciembre 31 de 2021 a mayo 31 de 2022 que pasó de \$3.981,16 a 3.912,34 para una deuda en U\$ 150.468.538 lo que representó también un ingreso.

Nota 19. Ingresos con contraprestación

Corresponden a ingresos originados por el uso que terceros hacen de activos los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros. Se relaciona a continuación la composición:

Ingresos con contraprestación	Mayo 2023	% Part.	Mayo 2022	Variación	% Variación
Excedentes financieros	1.677.066.167.135	90,56	1.857.953.212.127	-180.887.044.992	-9,74
Ingresos financieros	156.874.418.808	8,47	57.797.578.253	99.076.840.555	171,42
Ganancia por la aplicación del método de participación patrimonial	8.086.499.413	0,44	4.119.598.448	3.966.900.965	96,29
Otros ingresos por transacciones con contraprestación	8.926.069.448	0,48	5.820.861.080	3.105.208.368	53,35
Ganancia por baja en cuentas	918.505.819	0,05	8.394.979.688	-7.476.473.869	-89,06
Total	1.851.871.660.623	100,00	1.934.086.229.596	-82.214.568.973	-4,25



Ingresos financieros

El aumento en los ingresos financieros por \$99.076.840.555 se origina principalmente en los intereses sobre depósitos en instituciones financieras, que presentan una variación de \$35.805.365.902 (mayo 2023 \$49.847.892.768 - mayo 2022 \$14.042.526.866), explicado en dos variables: la primera relacionada con los niveles de tasas de interés de mercado que pasó del 6,47% E.A al cierre de mayo de 2022 al 13,53% E.A a mayo de 2023, y la segunda con la estrategia de negociación de recursos la cual consiste en optimizar la rentabilidad con diferentes acciones, donde se resalta la relacionada con asegurar altas tasas y rendimientos, tanto para los recursos especiales como ordinarios, a través de una gestión activa de negociación y rotación de saldos en “cuentas espejo” optimizando cupos de las entidades donde se logra negociar las mayores tasas.

Adicionalmente se presenta un incremento en la utilidad por valoración de inversiones de administración de liquidez a valor de mercado por \$24.731.828.500 equivalente al 893,21%, el cual se explica en el buen desempeño financiero mostrado en la renta fija local, dada la valorización de papeles por la caída reciente de las tasas de captación de los bancos, a mayo de 2023 se ubicó en una tasa promedio ponderada de compra del 14,64% E.A, y tasa de valoración del 13,94%, lo que representa espacio de valorización de 70pb en los títulos.

Nota 20. Otros ingresos

Los otros ingresos presentan un incremento de \$80.994.393.996 equivalente al 194,81%, al pasar de \$41.575.780.953 en mayo de 2022 a \$122.570.174.949 en mayo de 2023, el principal incremento se genera en la reversión de provisiones y litigios, la cual a mayo de 2023 asciende a \$87.245.555.151, la variación se presenta como resultado de las actualizaciones a la evaluación cualitativa y cuantitativa de los procesos en contra del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín por parte del área jurídica, dando aplicación a la metodología “Valoración de Pasivos Contingentes por Procesos Judiciales y Conciliaciones en Contra de las Entidades Estatales” desarrollada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en marzo de 2023 el proceso con radicado 05001333302320200024700 pasó de estar calificado como posible con una probabilidad de pérdida del 100% a una calificación remota con una probabilidad de pérdida del 10%.



Nota 21. Gastos

La composición de los gastos al 31 de mayo de 2023 es la siguiente:

Gastos	Mayo 2023	% Part.	Mayo 2022	Variación	% Variación
Gasto Público Social	1.437.914.613.481	51,96	1.275.999.933.261	161.914.680.220	12,69
Transferencias y subvenciones	540.356.282.417	19,53	375.898.588.163	164.457.694.254	43,75
Administración y operación	465.486.508.089	16,82	444.867.423.608	20.619.084.481	4,63
Gastos financieros	129.324.283.014	4,67	83.858.233.376	45.466.049.638	54,22
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	117.408.953.242	4,24	191.079.915.697	-73.670.962.455	-38,56
Pérdida por la aplicación del método de participación patrimonial	2.434.443.705	0,09	1.294.830.129	1.139.613.576	88,01
Pérdidas por la baja en cuenta de activos	758.908.016	0,03	20.524.597	738.383.419	100,00
Otros gastos	73.788.783.409	2,67	54.031.726.188	19.757.057.221	36,57
Total Gastos	2.767.472.775.373	100,00	2.427.051.175.019	340.421.600.354	14,03

21.1. Gasto público social

Corresponde a los recursos que destina el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín para atender directamente las necesidades básicas insatisfechas en los sectores de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, vivienda, medio ambiente, entre otros.

Gasto público social	Mayo 2023	% Part.	Mayo 2022	Variación	% Variación
Educación	614.768.614.902	42,75	557.631.634.194	57.136.980.708	10,25
Salud	532.704.845.207	37,05	428.494.534.390	104.210.310.817	24,32
Desarrollo comunitario y bienestar social	201.526.040.603	14,02	205.871.991.429	-4.345.950.826	-2,11
Subsidios asignados	30.512.472.579	2,12	45.775.130.248	-15.262.657.669	-33,34
Cultura	34.213.234.322	2,38	25.289.587.693	8.923.646.629	35,29
Medio ambiente	24.189.405.868	1,68	12.937.055.307	11.252.350.561	86,98
Total gasto público social	1.437.914.613.481	100,00	1.275.999.933.261	161.914.680.220	12,69

La variación del gasto público social se presenta principalmente en los siguientes conceptos:

► Educación

Representa el gasto en que incurren las entidades, en apoyo a la prestación del servicio educativo estatal, para garantizar la participación y acceso de la población menos favorecida, para el año 2023, se presenta un incremento principalmente en los gastos por asignación de bienes y servicios al pasar de \$289.583.856 en 2022 a \$26.744.419.983 en 2023, debido a una mayor erogación durante la actual vigencia, destinada a la adquisición de equipos de



cómputo en el fortalecimiento de la transformación educativa y digital de la ciudad de Medellín en las sedes educativas oficiales.

► Salud

El componente más representativo de las inversiones en el sector salud es la Unidad de Pago por Capitación Régimen Subsidiado-UPC-S, para este periodo se presentó una legalización de los recursos del régimen subsidiado en salud (población de menores recursos) girados por la Administradora de Recursos del Sistema General de Salud – ADRES, a las diferentes entidades que prestan servicios de salud por \$494.732.581.230, mientras que a mayo de 2022 se legalizaron \$386.669.207.201.

21.2. Transferencias y subvenciones

Las transferencias y subvenciones presentan un aumento de \$164.457.694.254 equivalente a 43,75%, al pasar de \$375.898.588.163 en mayo de 2022 a \$540.356.282.417 en mayo de 2023, originado principalmente por la subvención del Metro Ligerero de la 80, dado que en enero de la actual vigencia se giraron recursos por \$67.448.189.801 a la Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Limitada, destinados a la ejecución del proyecto de inversión "Construcción corredor vial de transporte Avenida 80 y obras complementarias", además del pago de la indexación de la vigencia futura 2022 para dicho proyecto, al mes de mayo de la vigencia anterior no se presentaron giros.

Adicionalmente, las transferencias para proyectos de inversión presentan un aumento de \$81.702.307.112, originado principalmente por el aumento en las transferencias a mayo de 2023: al Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín – ISVIMED por valor de \$25.763.421.826 (mayo 2023, \$75.028.336.172 – mayo 2022, \$49.264.914.346), destinados principalmente a la ejecución de los proyectos: adquisición de vivienda por un hábitat sostenible con enfoque diferencial y mejoramiento de vivienda por un hábitat sostenible y al Instituto de Deportes y Recreación INDER por \$21.052.131.170 (mayo 2023, \$80.367.065.348 – mayo 2022, \$59.314.934.178), recursos destinados principalmente a la ejecución de los proyectos como: construcción, mantenimiento y adecuación de escenarios deportivos, recreativos y de actividad física, prestación de servicio de escenarios deportivos, recreativos y actividad física, recreación y aprovechamiento del tiempo libre para los ciudadanos, fortalecimiento de escuelas populares del deporte, generación de estrategias deportivas, recreativas y de actividad física para la población con discapacidad, entre otros.

21.3. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

Este grupo de gastos presenta una disminución de \$73.670.962.455 equivalente al 38,56%, al pasar de \$191.079.915.697 en mayo de 2022 a \$117.408.953.242 al mismo mes de 2023, variación representada principalmente en la variación de las provisiones por litigios y demandas y provisiones diversas por \$51.802.176.590: las administrativas presentan una



disminución de \$25.094.550.521, los mecanismos alternativos de solución de conflictos de \$17.504.320.415 y los otros litigios y demandas \$9.731.539.511; variaciones originadas como resultado de las actualizaciones a la evaluación cualitativa y cuantitativa de los procesos en contra del Distrito de Medellín por parte del área jurídica, dando aplicación de la metodología “Valoración de Pasivos Contingentes por Procesos Judiciales y Conciliaciones en Contra de las Entidades Estatales” desarrollada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público; el total de procesos administrativos calificados con provisión para la vigencia 2022 fueron 246 procesos y en la vigencia 2023 fueron 225 procesos; el concepto de mecanismos alternativos de solución de conflictos presentaba para la vigencia 2022, 141 procesos y en la vigencia 2023, 42 procesos calificados con provisión; finalmente, en el caso de los litigios y demandas para la vigencia 2022, fueron 2 procesos, en la vigencia 2023 estos procesos fueron calificados como posibles registrándose en cuentas de orden, por lo tanto para esta vigencia no generaron gasto de provisión.

También se presenta una disminución en la depreciación de propiedades, planta y equipos por \$20.086.964.360, pasando de \$25.561.045.980 en mayo de 2022 a \$45.648.010.340 en mayo de 2023, dado el ajuste del valor contable realizado durante el periodo 2022 a la edificación de la Finca los Hoyos. El detalle se observa en la Nota 3. Propiedades, planta y equipo.

21.4. Gastos Financieros

Los gastos financieros presentan un saldo al 31 de mayo de 2023 de \$129.324.283.014 y a mayo de 2022 de \$83.858.233.376, generándose un incremento de \$45.466.049.638 equivalente al 54,22%, se destaca el incremento por \$33.398.267.934, originado principalmente por el mayor valor del costo amortizado de los préstamos por pagar con entidades bancarias locales, cuya tasa interna de retorno TIR fue en promedio del 15,29% al cierre de mayo de 2023, en comparación con el mismo periodo del año 2022 que fue en promedio del 9,19%; en el mismo sentido se origina un incremento de \$4.172.111.413 en el costo efectivo del costo amortizado en un nuevo crédito con el IDEA desembolsado en octubre de 2021, cuya tasa interna de retorno TIR fue en promedio del 14,45% al cierre de mayo de 2023, en comparación con el mismo periodo del 2022 que fue en promedio del 7,95%.

También se reconoció un mayor valor por concepto de honorarios por \$5.544.321.010, como contraprestación por la ejecución de contratos de mandato, principalmente con entidades como la Empresa de Desarrollo Urbano – EDU por \$4.968.963.949, Asociación Canal Local de Televisión – Telemedellín por \$249.431.782 y Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A por \$127.242.804, entre otras.

21.5 Otros Gastos

A mayo de 2022 los otros gastos ascendían a \$54.031.726.188 y a mayo de 2023 ascienden a \$73.788.783.409 presentándose una variación de \$19.757.057.221 equivalente al 36,57%. El incremento se presenta principalmente en las devoluciones por sanciones de vigencias



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

anteriores, a mayo de 2022 estas ascendían a \$5.589.222.946 y a mayo de 2023 ascienden a \$15.464.975.901, lo que genera un incremento de \$9.875.752.955, estas devoluciones surgen de la aplicación de actos administrativos que revocan total o parcialmente sanciones, actos que reconsideran las sanciones y aplicación de cancelaciones.

Atentamente,

SECRETARIO DE HACIENDA
ÓSCAR DE JESÚS HURTADO PÉREZ
C.C. 98.453.193
DEC. DE DELEGACIÓN 0949 DE NOVIEMBRE 10 DE 2021

SUBSECRETARIO DE PRESUPUESTO Y
GESTIÓN FINANCIERA
GIOVANNI ÁVILA GÓMEZ
C.C. 71.709.816

CONTADOR (E)
MARÍA VICTORIA MARTÍNEZ ZAPATA
T.P. 95922 – T.

Res: 202050051160 15 DE NOVIEMBRE DE 2020

